

de Compostela; don Angel Raimundo Fernández González, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Rafael Lapesa Melgar, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, en súplica de que se acepten las renunciaciones que presentan a sus cargos de Presidente titular, Presidente suplente y Vocal titular, respectivamente, del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Catedráticos numerarios de «Lengua y Literatura Españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1976), para los que fueron nombrados por otra de 29 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo).

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar las renunciaciones a los citados cargos y nombrar Presidente titular, en sustitución del señor García González, a don Víctor García de la Concha, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; Presidente suplente, en sustitución del señor Fernández González, a don Vidal Lamiquiz Ibáñez, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y Vocal titular, en sustitución del señor Lapesa Melgar, a don Juan Gallego Morell, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 3 de junio de 1976.—El Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**11010 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncian a concurso de traslado, las plazas de Profesor agregado de la Facultad de Medicina, de las Universidades que se indican.**

Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decreto de 16 de julio de 1959 y 1243/1967, de 1 de junio, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 2 de abril de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**RELACION QUE SE CITA**

**Facultad de Medicina**

- Anatomía Patológica y Anatomía Patológica (Histopatología y Prosección), de Granada y Santiago.
- Bioestadística (a término) (Interfacultativa con Ciencias), de Murcia.
- Anestesiología, de Salamanca.
- Histología y Embriología general, de Valladolid y Santiago.
- Medicina legal, de Bilbao.
- Microbiología y Parasitología, de Granada.
- Neurocirugía (a término), de La Laguna.
- Obstetricia y Ginecología, de Murcia.
- Otorrinolaringología, de La Laguna.
- Patología y Clínica Quirúrgicas (Traumatología), de Córdoba.
- Terapéutica Física, de Málaga.

**11011 RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Auxiliares, en turno restringido, del antiguo Patronato de Protección Escolar, actual Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, convocadas por Orden de 28 de febrero de 1975.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.4 de la Orden de 28 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Es-

tado» de 14 de abril) por la que se convocaban pruebas restringidas para cubrir dos plazas de Auxiliares del antiguo Patronato de Protección Escolar, actual Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, creado por Decreto 1150/1975, Esta Presidencia ha acordado:

La aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista definitiva de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas.

**Solicitantes admitidos**

1. Domínguez Mercha, Carmen (D. N. I. 3.551.275).
2. Roffe Levy, Jacobo (D. N. I. 28.660.257).

**Solicitantes excluidos**

Por no reunir la condición g) de la norma segunda de la convocatoria:

1. Belón López, Rosa (D. N. I. 34.227.414).
2. Soto Santiago, María del Carmen (D. N. I. 35.273.002).

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de alzada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 26 de mayo de 1976.—El Presidente, Javier Rubio García-Mina.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

**11012 RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 83 plazas de empleados, en turno libre, del antiguo Patronato de Protección Escolar, actual Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, convocadas por Orden de 19 de mayo de 1975.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.4 de la Orden de 19 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 1975), por la que se convocaban pruebas libres para cubrir 83 plazas de empleados del antiguo Patronato de Protección Escolar, actual Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, creado por Decreto 1150/1975, Esta Presidencia ha acordado:

1.ª La aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista definitiva de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas.

2.ª El número de plazas que en definitiva comprende la convocatoria es de 83.

D. N. I.

**Solicitantes admitidos**

1. Alonso García, María del Carmen .....	890.769
2. Alonso García, María del Sagrario .....	2.007.634
3. Alonso Moralejo, María Teresa .....	11.696.042
4. Alonso Sanz, Manuel .....	16.738.058
5. Alvarez Neira, José .....	50.021.309
6. Alvarez Trigo, María del Pilar .....	848.845
7. Allueva Navarro, Gloria .....	38.047.853
8. Andrés Lumbreras, Marcelina de .....	3.409.352
9. Antón Herrera, Juan Carlos .....	25.927.370
10. Armero Armero, Santos .....	70.704.062
11. Aseño Rodríguez, Javier .....	50.527.649
12. Asúa Estrada, José Luis .....	13.875.186
13. Ayala Gómez, Ana María .....	51.334.278
14. Ballesteros González, María Dolores .....	1.033.585
15. Ballesteros Pérez, Trinidad .....	31.197.666
16. Barbeira Barja, Manuel Leopoldo .....	120.848
17. Bayona Noguera, José .....	253.002
18. Beberide Mateu, María José .....	37.263.387
19. Belenguer Gimeno, María del Carmen .....	17.427.881
20. Belón López, Rosa .....	34.227.414
21. Bellver Bellver, María Inocencia .....	27.297.995
22. Berdugo Dura, Esther .....	51.055.956
23. Bermejo Cabrera, Fernando .....	51.435.738
24. Bernardo Corredor, Pedro .....	5.801.964
25. Blanco Fernández, María .....	10.283.991
26. Blanco López, María del Carmen .....	31.190.807
27. Bodega Abajo, Ángela .....	3.066.860
28. Buil Ruiz, María del Carmen .....	17.244.362
29. Cabaleiro Rodríguez, María del Pilar .....	9.896.381
30. Cabrera González, María Fe .....	2.191.619
31. Carceller Cervera, Aurora .....	18.410.492
32. Cardiel Montalbán, María Victoria .....	5.347.665